Asunto:	RE: Solicitud de prórroga – Contrato N.º 8435232
Fecha:	martes, 18 de noviembre de 2025, 3:35:19 p.m. hora estándar de Colombia
De:	Juan Carlos Ruge Osorio
A:	Dayro Alexis Giraldo Bustamante
CC:	Natalia Restrepo Velasquez, Cesar Augusto Lopez Zapata
Datos adjuntos:	Outlook-dry0khfi.png

Buenas tardes:

Se autoriza la Solicitud **de prórroga – Contrato N.º 8435232** por 14 días (5 de diciembre) para realizar la entrega respectiva.

Cordialmente,

Juan Carlos Ruge Osorio
Centro De Automatización Industrial – Subdirector
jcrugeo@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500 Ext:62092
Kilómetro 10 Vía al Magdalena - Manizales
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Dayro Alexis Giraldo Bustamante <dagiraldob@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 13 de noviembre de 2025 12:30
Para: Juan Carlos Ruge Osorio <jcrugeo@sena.edu.co>
Cc: Natalia Restrepo Velasquez <nrestrepo@sena.edu.co>; Cesar Augusto Lopez Zapata <calopezz@sena.edu.co>
Asunto: RV: Solicitud de prórroga – Contrato N.º 8435232

Cordial saludo Subdirector,

Comedidamente remito esta solicitud de autorización de prorroga del contrato por parte del contratista, argumentando que la demora se debe al trámite de importación, sobre lo cual adjunta evidencias y soportes, teniendo listo para entrega más del 90% de los elementos contratados.

Se recomienda aceptar dicha solicitud máximo por 14 días (5 de diciembre), no los 25 días solicitados, porque estaríamos por fuera de los tiempos de ejecución en esta vigencia, y según los soportes, la fecha más lejana de la importación es 2 de diciembre, dejando 3 días para su remisión y entrega en Manizales.

Quedamos atentos a su orientación,

De: Cesar Augusto Lopez Zapata <calopezz@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 13 de noviembre de 2025 9:03 a. m.
Para: Dayro Alexis Giraldo Bustamante <dagiraldob@sena.edu.co>
Asunto: Re: Solicitud de prórroga – Contrato N.º 8435232

Buenos días Dayro, ¿cómo está?

El proveedor demuestra que realizó la compra de los elementos, creo que lo hizo un poco tarde, dado que el contrato estaba desde la última semana de octubre y el realiza la compra casi dos semanas después.

La solicitud de la prórroga está dentro de los términos legales establecidos y debería otorgarse, lo complicado de este tema es la facturación y que algunos de los materiales que solicitamos se requieren para diferentes temas.

Espero sean de utilidad los comentarios.

Feliz día.

Obtener Outlook para Android

From: Dayro Alexis Giraldo Bustamante <dagiraldob@sena.edu.co>
Sent: Wednesday, November 12, 2025 5:27:13 PM
To: Cesar Augusto Lopez Zapata <calopezz@sena.edu.co>
Subject: RV: Solicitud de prórroga – Contrato N.º 8435232

Hola César, por favor me apoyas para revisar y me das tu opinión...

Garcias

De: Fredy Gamba lopez <ciber.pro10@gmail.com>
Enviado: miércoles, 12 de noviembre de 2025 10:47 a. m.
Para: Dayro Alexis Giraldo Bustamante <dagiraldob@sena.edu.co>
Cc: Natalia Restrepo Velasquez <nrestrepo@sena.edu.co>; Cesar Augusto Lopez Zapata <calopezz@sena.edu.co>
Asunto: Re: Solicitud de prórroga – Contrato N.º 8435232

Buenos días, supervisor:

Envió evidencia de **dos importaciones** realizadas correspondientes a **dos ítems de los lotes 2 y 3**, respectivamente.
Como se observa en los documentos adjuntos, los **tiempos de entrega están superando el plazo inicialmente pactado**, situación ajena a nuestra voluntad y derivada de los procesos de importación.

Por lo anterior, **se solicita amablemente su revisión y aprobación**, con el fin de ajustar los tiempos de ejecución conforme a la realidad del suministro.

Quedo atento a sus comentarios

El mar, 11 nov 2025 a la(s) 5:49 p.m., Dayro Alexis Giraldo Bustamante (dagiraldob@sena.edu.co) escribió:

> Cordial saludo Fredy,
>
> Para poder revisar y dar respuesta a su solicitud, es importante que se detalle cuales son los elementos que presentan dificultades, y que sobre ellos se adjunten evidencias de la gestión realizadas, como ordenes de pedido, ordenes de compra, certificaciones, constancias, correos electrónicos u otros que se consideren pertinentes.
>
> Quedamos atentos,
>
> ---
>
> **De:** Fredy Gamba lopez <ciber.pro10@gmail.com>
> **Enviado:** martes, 11 de noviembre de 2025 12:27 p. m.
> **Para:** Dayro Alexis Giraldo Bustamante <dagiraldob@sena.edu.co>; Cesar Augusto Lopez Zapata <calopezz@sena.edu.co>
> **Asunto:** Solicitud de prórroga – Contrato N.º 8435232
>
> Cordial saludo.
>
> Por medio del presente, me permito radicar la solicitud de prórroga del Contrato N.º 8435232, por un término de veinticinco (25) días calendario contados a partir del vencimiento actual.
>
> La prórroga se sustenta en que algunos elementos fueron importados al no encontrarse

disponibles en el territorio nacional, lo cual ha impactado los tiempos logísticos de entrega. A la fecha, el proceso de adquisición y alistamiento se encuentra con un avance cercano al 90%; lo pendiente corresponde a una parte mínima del total. Con el fin de garantizar el cumplimiento integral de las especificaciones técnicas y de calidad, solicitamos ampliar el plazo indicado.

En todo caso, una vez contemos con la totalidad de los elementos procederemos a su entrega incluso antes del nuevo vencimiento, si ello resulta posible.

Adjunto a este correo la carta formal de solicitud de prórroga para su amable estudio y aprobación.

Quedo atento(a) a su confirmación y a cualquier información adicional que consideren necesaria.

Atentamente,

Fredy Alberto Gamba López
Propietario C&BER PRO
Nit: 1.030.567.108-0
Tel: 3204177015- 3013548595
Dirección: Carrera 85 No. 67-08

Dayro Alexis Giraldo Bustamante
Centro de Automatizacion Industrial - Profesional G09
dagiraldob@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:89901
Kilometro 10 Via al Magdalena

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

--

Fredy Alberto Gamba López
Propietario C&BER PRO
Nit: 1.030.567.108-0
Tel: 3204177015- 3013548595
Dirección: Carrera 85 No. 67-08

Dayro Alexis Giraldo Bustamante
Centro de Automatizacion Industrial - Profesional G09
dagiraldob@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:89901
Kilometro 10 Via al Magdalena

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Cesar Augusto Lopez Zapata
Centro De Automatización Industrial - Contratista
calopezz@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Kilómetro 10 Vía Al Magdalena

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Dayro Alexis Giraldo Bustamante
Centro de Automatizacion Industrial - Profesional G09
dagiraldob@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:89901
Kilometro 10 Via al Magdalena

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Juan Carlos Ruge Osorio
Centro de Automatizacion Industrial - Subdirector de Centro (E)
jcrugeo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:62092
Kilometro 10 Via al Magdalena

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.